

“La Subcontratación en Chile, la Externalización, Outsourcing y Trabajos Transitorios.

Análisis Legal y Jurisprudencial.

Memoria para optar al Grado profesional de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Autor: PABLO MANCILLA DIGOY

Profesor guía: Ricardo Juri Sabag, abogado.

Santiago, Chile 2008

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis

ÍNDICE . .	4
RESUMEN . .	7
NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .	8

ÍNDICE

INTRODUCCION.

CAPÍTULO PRIMERO:

“EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE EMPRESA”

1.- EL TRABAJO HUMANO.

1.1. Evolución histórica del trabajo.

2.- LA NOCIÓN DE EMPRESA.

3.- LA EMPRESA EN MATERIA LABORAL.

a) Una organización de medios personales materiales e inmateriales.

b) Ordenados bajo una dirección.

c) Ordenados hacia una finalidad que puede ser económica, social, cultural o benéfica.

d) Que esta organización se encuentra dotada de una individualidad legal determinada.

4.- EL ROL DEL EMPLEADOR DENTRO DE UNA EMPRESA. SUS PODERES.

4.1. Poder Directivo.

4.2. Poder Reglamentario.

4.3. Poder Disciplinario.

5.- LA INTERPRETACIÓN JUDICIAL DEL CONCEPTO DE EMPRESA.

6.- REFORMA AL CONCEPTO LEGAL DE EMPRESA.

CAPÍTULO SEGUNDO:

“ESTUDIO DE CONCEPTOS PRELIMINARES”

1.- ACLARACIONES CONCEPTUALES.

2.- EL FENÓMENO DE LA EXTERNALIZACIÓN.

3.- OUTSOURCING O SUBCONTRATACIÓN.

3.1. Fases iniciales de la evolución del outsourcing.

3.2. Alianzas Estratégicas.

3.3. Outsourcing o subcontratación desde la perspectiva laboral.

4.- CONCEPTO JURÍDICO LABORAL.

4.1. Elementos que configuran la relación jurídica.

4.2. Ventajas y Desventajas de la subcontratación laboral.

CAPITULO TERCERO:

“FUNCION DE LA NOCION DE EMPRESA EN EL DERECHO LABORAL CHILENO”

1.- PALABRAS PREVIAS.

2.- ANALISIS PARTICULAR DE LAS FUNCIONES DE LA NOCION DE EMPRESA.

3.- PROBLEMAS QUE SURGEN DE LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE EMPRESA EN CUANTO A SUS FUNCIONES.

- 3.1. Con respecto al Derecho Colectivo.
- 3.2. Abuso de personalidad jurídica.
- 3.3. Soluciones.
 - a) El principio de supremacía de la realidad.
 - b) Doctrina del levantamiento del velo.
 - c) La reforma del artículo 478 de la Ley N° 19.759.

CAPÍTULO CUARTO:

“ESTUDIO DE LA HISTORIA Y CONTENIDO DE LA LEY N° 20.123”

1.- PALABRAS PREVIAS.

2.- HISTORIA DEL PROYECTO.

2.1. Fundamentos del Proyecto.

3.- PRINCIPALES REFORMAS EN MATERIA DE SUBCONTRATACION.

3.1. Concepto de Empresa.

3.2. Trabajo en Régimen de Subcontratación.

3.3. Responsabilidad de la Empresa Principal (Mandante).

3.4. Fiscalización y Certificación del Cumplimiento de las Obligaciones Laborales y Previsionales de los Contratistas y Subcontratistas.

- Derecho a ser Informado.
 - Acreditación del Cumplimiento Laboral y Previsional.
 - Derecho de Retención y Pago por Subrogación.
 - Información de Infracciones Laborales y Previsionales.
 - Cambio de la Responsabilidad de la Empresa Principal de Solidaria a Subsidiaria.
- 3.5. Reformas en Materia de Seguridad y Prevención de Riesgos.

4.- RECOMENDACIONES PRÁCTICAS.

5.- LA SUBCONTRATACION, LA RESPONSABILIDAD Y EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES.

- La subcontratación.
- El Suministro de Trabajadores.
- Posición Jurisprudencial.
- La Ley N° 20.123 sobre Subcontratación.

CAPITULO QUINTO:

“LA LEY LABORAL Y LOS GRUPOS DE EMPRESAS”

1.- PALABRAS PREVIAS.

2.- DEFINICIÓN DOCTRINAL DE “GRUPOS DE EMPRESAS”.

- Constitución Contractual.

3.- RECONOCIMIENTO JURÍDICO DEL CONCEPTO DE GRUPOS DE EMPRESAS

3.1. Reconocimiento jurisprudencial administrativo.

3.2. Reconocimiento jurisprudencial judicial.

CAPÍTULO SEXTO:

“LOS GRUPOS DE EMPRESA Y LA SUBCONTRATACIÓN LABORAL”

1.- PALABRAS PREVIAS.

1.1 Interpretación Judicial

1.1.1. Ámbito Individual Laboral.

1.1.1.a. Supuesto de Hecho.

1.1.1.b. Unificación de la Identidad de Empresas.

1.1.1.c. Responsabilidad Solidaria.

1.1.2. Ámbito Laboral Colectivo.

2.- CAMBIOS DE TITULARIDAD O CONTINUIDAD DE LAS EMPRESAS.

2.1. Fusión.

2.2 Transformación.

2.3. División.

3.- LOS GRUPOS DE EMPRESAS Y LA LEY N° 20.123 SOBRE SUBCONTRATACIÓN.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

La subcontratación ha generado un extenso debate a nivel mundial y en especial en nuestro país, el cual, de un tiempo a esta parte, ha visto aumentado de manera considerable el número de trabajadores empleados de empresas contratistas. Esta situación llevo al ejecutivo a enviar, un debatido, proyecto de ley que regula esta forma de hacer empresa y de contratar empleados. El mencionado proyecto hoy en día se ve plasmado en la ley N° 20.123, la cual regula de manera extensa el trabajo bajo el régimen de subcontratación, el funcionamiento de empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios. La tramitación de esta ley no estuvo exenta de críticas de distintos grupos intermedios de nuestro país, y aún hoy, existen dudas respecto de su correcta interpretación y de cómo se están desempeñando o desempeñarán las instituciones y personas objeto de la mencionada legislación.

El presente trabajo intenta develar en primer lugar los orígenes de la subcontratación, tanto a nivel mundial como a nivel nacional. Analizando cuales son los motivos que llevaron a los empresarios para adoptar este régimen y que influencias económicas determinan que alcance el auge que tiene hoy en día. Uno de los puntos en los cuales pondré especial énfasis será el fenómeno de la externalización como causa principal del régimen de subcontratación.

En relación con lo anterior, dirigiré esta Memoria en torno a las normativas jurídicas que fueron aplicables antes de la entrada en vigencia de la ley N° 20.123, buscando determinar de que forma la derogada normativa protegía al trabajador y cuales eran sus puntos débiles.

Mediante el análisis del proceso de tramitación legislativo, pretendo ilustrar las distintas posiciones de los actores políticos en torno a este tema, y como estas influenciaron la legislación vigente.

NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis